

Declaran constitucional reforma contra el nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (HIRAM HURTADO).- La **Cámara de Diputados** declaró constitucional la Reforma que prohíbe el nepotismo y la reelección, pero no en el 2027 como quería originalmente la presidenta Claudia Sheinbaum, no, todo esto hasta el 2030, ya que estos políticos hayan sembrado todo su árbol genealógico en las próximas elecciones.

En tan solo siete días, 20 congresos locales la avalaron, pero aún debe pasar por el Senado antes de su publicación.

La reforma evidentemente generó tensión dentro de Morena, algunos querían aplicarla en el 2027 como originalmente estaba planteada, pero se aplazó tras negociaciones en el Senado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZ15mkvU9JH5YRRkKg?e=bRfHSr